

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPTO. DE FINANZAS**

ANGOL, 08-11-2022

AUTORIZACION N° 260

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N°160, del 06 de Octubre del 2022, del Sr. Gerardo Hidalgo Cerda Jefe Unidad Fomento Productivo.

e) Compra Ágil N° 2736-334-COT22, del 02 de Noviembre del 2022, "Traslado 37 Personas".

f) Autorización N° 260, fecha 08 de Noviembre del 2022, que adjudica a Licitación N° 2736-334-COT22.

g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Traslado para 37 Usuarios Programa Jefa de Hogar a Locales Caleta Lengua.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-453-AG22 **JOSE EDUARDO SALGADO ABELLO R.U.T. 09.323.438-3**, licitación por la adquisición "Traslado 37 Personas".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS LIZANA MEZA
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm

DISTRIBUCION: Finanzas



***KAREN SAAVEDRA MEDINA**
JEFATURA DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO